

ESTUDIO DEL SECTOR PARA EL SUMINISTRO DE ATAÚDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y NN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERÁN SEPULTADOS

En atención a lo dispuesto en el del Decreto 1082 del 2015, la Alcaldía de Valledupar, pretende elaborar los estudios del sector, teniendo en cuenta el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

ASPECTOS GENERALES	ANÁLISIS DE LA DEMANDA	ANÁLISIS DE LA OFERTA
Económico	¿Cómo ha comprado la entidad	¿Quién vende?
Internacional		
Técnico	¿Cómo compran otras entidades?	¿Quién vende?
Legal		
Otros (ambientales, ETC)	¿Cómo compran los privados?	Dinámica de producción y distribución

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El estudio de sector es una herramienta de planificación que nos permite conocer el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

ANÁLISIS DEL MERCADO

Son fines esenciales del Estado: "Servir a la Comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa, y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida,

honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales, del Estado y de los particulares”.

Dentro del plan de desarrollo se estableció el programa de inhumación de cadáveres el cual la Administración Municipal como ente territorial propende o tiene entre sus prioridades cubrir las necesidades de los protegidos en cuanto a darles un lugar digno en donde sepultar a sus seres queridos, así como las personas que no pueden ser identificadas o a las que no reclame ningún doliente, como es el caso de los denominados NN.

El presente estudio define y sustenta la necesidad para la celebración del contrato de Suministro de cajas mortuorias para la inhumación de cadáveres de personas en estado de vulnerabilidad en el Municipio de Valledupar.

Corresponde a los Alcaldes de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136/94, así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. De igual manera, el artículo 13 de la Carta Política de Colombia estipula que "El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan". Por lo expuesto y teniendo en cuenta que existe población con alta vulnerabilidad Socioeconómica que presenta dificultades en la adquisición de bienes que permitan brindar la inhumación adecuada y digna de cadáveres, corresponde al Ente Territorial brindar su concurso con el objeto satisfacer a la población que lo requiera esta necesidad, por esta razón la necesidad de realizar esta contratación se ve justificada.

1. Aspectos Generales del Mercado

El sector Servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

Una vez analizada la necesidad, se procede a realizar este estudio, con el fin de conocer el sector donde se demandan estos servicios, y garantizar la transparencia del proceso de contratación que inicia la Alcaldía del Municipio de Valledupar.

En materia de muerte, los servicios funerarios son el conjunto de servicios prestados por las empresas funerarias (o funerarias a secas) a los familiares y allegados de un difunto cadáver. Una funeraria es un negocio que brinda los servicios de velatorio y entierro a una familia y de cremación

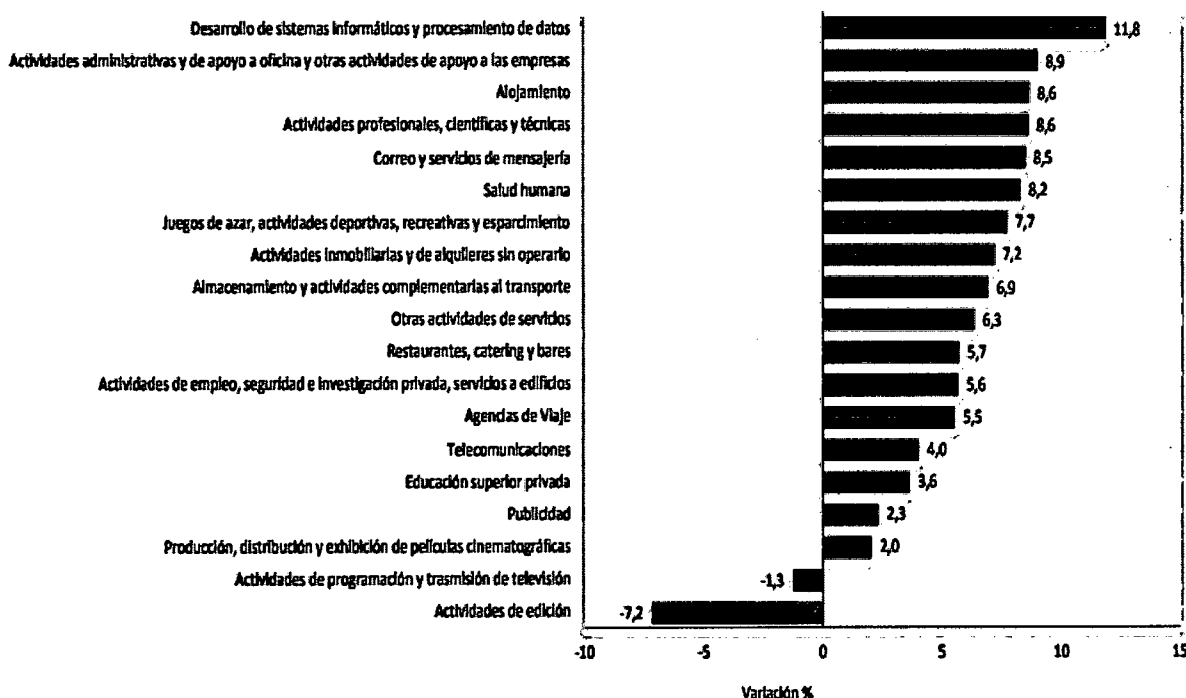
para los fallecidos y servicios funerales y de velación para sus familiares. Estos servicios pueden incluir la preparación del velatorio y el funeral, y facilitar una capilla ardiente para el funeral.

Las casas funerarias preparan sus servicios en común acuerdo con los deseos de los familiares y del fallecido. La funeraria usualmente se encarga del papeleo necesario, permisos, y otros detalles, tales como hacer arreglos con el cementerio, y preparar el obituario para los medios de comunicación.

Un servicio fúnebre tradicional consta de una velación, un servicio funeral en la iglesia a la que asistía el fallecido (o en la capilla mortuoria), y un servicio de inhumación. Una cremación directa consiste en que el director funerario reciba los restos del fallecido, llenar el papeleo necesario (según las leyes estatales), y completar el procedimiento de cremación.

1.2 Importancia del sector en el contexto Nacional, local e Internacional

OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
Encuesta Anual de Servicios – EAS 2018



Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios EAS.

Se presentan los resultados de las variables principales generados con la información de 6.343 empresas que cumplieron con los parámetros de inclusión de la operación estadística para el periodo 2018.

Es destacar que los subsectores Salud humana; Telecomunicaciones; y Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y por ende el que registra el valor agregado más alto.

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingreso operacionales	Producción bruta	Consumo Intermedio	Valor agregado	Coefficiente técnico %
			Valores en billones de pesos			
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	482	12,6	12,4	5,7	6,7	45,8
Comercio y servicios de manutención	87	2,3	2,3	1,5	0,8	64,8
Albergamiento	585	4,8	4,8	2,3	2,2	51,2
Restaurantes, catering y bares	504	8,1	8,9	5,8	3,1	65,3
Actividades de edición	127	1,8	1,8	0,8	0,7	52,5
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	43	1,8	1,4	0,8	0,8	55,1
Actividades de programación y transmisión de televisión	44	2,3	2,3	1,7	0,5	78,8
Telecomunicaciones	217	31,8	28,8	15,4	13,2	53,9
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	384	11,8	11,2	4,8	6,4	42,9
Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operar	297	5,0	4,9	2,0	2,9	41,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	717	11,8	11,5	4,7	6,9	40,4
Publicidad	150	2,8	2,8	1,4	1,4	51,1
Agencias de Viaje	86	1,3	0,8	0,3	0,5	38,0
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.052	23,3	23,2	2,2	21,1	9,3
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	199	7,5	7,5	2,3	8,2	31,0
Educación superior privada	168	10,8	10,7	3,2	7,5	29,8
Salud humana	857	35,5	35,1	22,0	13,2	62,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	198	5,9	5,9	3,8	2,1	64,2
Otras actividades de servicios	188	8,1	8,1	3,1	5,0	38,3

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS

Empleo que genera el sector

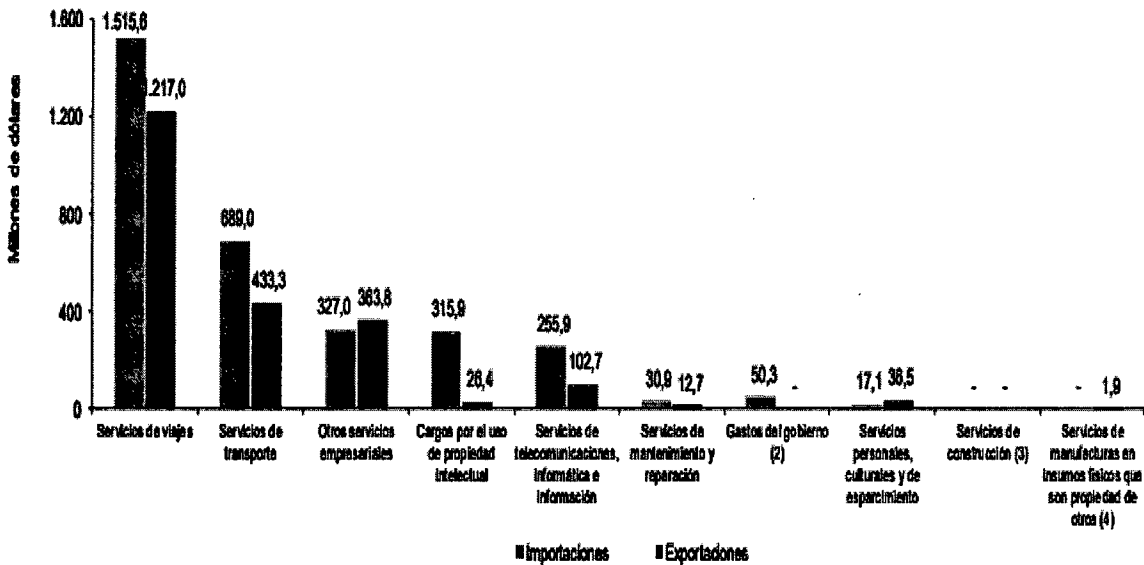
Personal ocupado total y por categorías de contratación, según subsector de servicios EAS 2018. Según la Encuesta Anual de Servicios, para el año 2018 el subsector con mayor ocupación de personal fue el de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 930.362 personas, seguido de Salud humana con 231.116 personas, como se observa a continuación, en la que se presentan las variables de personal ocupado para los sectores investigados en la encuesta.

Subsector de servicios	Total personal ocupado	Categoría de contratación				Total personal remunerado
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión* Docente hora cátedra*	Otro tipo de vinculación*	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	68.735	52.098	14.924	-	2.713	68.582
Comercio y servicios de manutención	28.858	11.898	8.448	-	514	20.813
Albergamiento	40.145	28.257	9.993	-	1.895	39.864
Restaurantes, catering y bares	109.808	58.980	40.056	-	3.772	100.497
Actividades de edición	10.156	8.273	1.359	-	524	10.106
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	7.367	4.835	2.288	-	244	7.350
Actividades de programación y transmisión de televisión	8.462	6.627	1.470	-	365	8.440
Telecomunicaciones	53.345	45.226	5.827	-	2.292	53.277
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	68.540	53.822	13.220	-	2.498	68.458
Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operar	17.808	13.280	3.653	-	887	17.510
Actividades profesionales, científicas y técnicas	97.531	56.912	37.267	-	3.352	97.174
Publicidad	35.134	9.337	23.680	-	1.517	35.091
Agencias de Viaje	8.648	7.918	491	-	439	8.810
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	930.362	144.799	288.320	486.716	3.527	929.789
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	161.681	103.448	52.138	-	6.075	161.619
Educación superior privada	94.195	34.023	51.273	4.847	4.052	94.178
Salud humana	231.116	169.868	51.614	-	9.634	230.385
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	40.463	33.067	5.605	-	1.791	40.217
Otras actividades de servicios	18.017	13.384	4.901	-	732	18.937

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

En el año 2018 los mayores niveles del gastos total de personal se registraron en las Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios; Salud humana; Educación superior privada; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos; Actividades administrativas y de apoyo a oficinas y otras actividades de apoyo a las empresas; y Telecomunicaciones. En contraste, las actividades de Producción de películas cinematográficas, y actividades de Agencias de viaje, mostraron los menores niveles de gastos de personal.

1.3 Importancia del sector en el contexto Internacional



Fuente: DANE, MTCEs

En el periodo julio-septiembre 2019, los mayores montos de las exportaciones de servicios se registraron en: viajes, servicios de transporte y otros servicios empresariales.

Agrupaciones	Millones de Dólares		
	2018	2019	Variación Anual %
Servicios de Viajes	1.114,4	1.217,0	9,2
Servicios de transporte	412,7	433,3	5,0
Otros servicios empresariales	318,9	363,8	14,1
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	114,9	102,7	-10,6
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	39,7	36,5	-7,9
Cargos por el uso de propiedad intelectual	28,1	26,4	-5,9
Servicios de mantenimiento y reparación	10,3	12,7	22,9
Servicios de manufacturas en insumos físicos que son propiedad de otros	1,9	1,9	-2,3

Fuente: DANE - MTCEs

^p: Cifra provisional

² Nota: para el tercer trimestre de 2019 no se presenta información para la agrupación de construcción por reserva estadística.

1.4 El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patronos de gasto de las entidades estatales.

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre las más importante se encuentran:

- Desastres Naturales
- Fluctuaciones de las políticas monetarias en el país
- Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales

- Comportamiento de la economía global

b. cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como:

- disponibilidad de los recursos
- priorización de elementos a adquirir
- cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología
- aumento en la necesidad del servicio

c. fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas, las cuales están sometidas a las variaciones en los costos de los materiales y elementos necesarios para la prestación de servicio, ya que de ellos derivan factores que incrementan como son: incrementos en los costos de los insumos, incremento en la mano de obra, incremento de IPC entre otros que se derivan estos.

d. Inflación y otros índices económicos que afecta de manera directa al precio

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que en términos reales, con la masa nominal de cada partida se pueden adquirir cantidades diversas de insumos. La política monetaria en Colombia se rige por un esquema de meta de inflación, en el cual el objetivo principal es alcanzar tasas bajas de inflación y buscar la estabilidad del crecimiento del producto alrededor de su tendencia de largo plazo. Por tanto, los objetivos de la política monetaria combinan la meta de estabilidad de precios con el máximo crecimiento sostenible del producto y del empleo; de esta manera, dicha política cumple con el mandato de la Constitución, y contribuye al bienestar de la población.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de diciembre de 2019, el IPC registró una variación anual de 3,80% en comparación con diciembre de 2018. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,80%), Educación (5,75%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,48%) y por último, Restaurantes y hoteles (4,23%) se ubicaron por encima del promedio nacional (3,80%). Entre tanto, las divisiones Recreación y cultura (3,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,46%), Transporte (3,41%), Bienes y servicios diversos (2,95%), Salud (2,82%), Información y comunicación (2,73%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,54%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,69%) se ubicaron por debajo.

**IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto
Diciembre 2018 - 2019**

Divisiones de Gasto	2018			2019		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05			5,80	0,87	
Educación	4,41			5,75	0,25	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,33	0,00	5,48	0,09	
Restaurantes y hoteles	9,43			4,23	0,40	
TOTAL	100,00	3,18	3,18	3,80	3,80	
Recreación y cultura	3,78			3,70	0,14	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12			3,46	1,15	
Transporte	12,93			3,41	0,44	
Bienes y servicios diversos	5,36			2,85	0,16	
Salud	1,71			2,82	0,05	
Información y comunicación	4,33	0,28	0,00	2,73	0,12	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19			2,54	0,11	
Prendas de vestir y calzado	3,98			0,69	0,03	

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,02 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En diciembre de 2019 en comparación con diciembre de 2018, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (2,68%), arriendo efectivo (2,67%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,15%), transporte urbano (4,28%), arroz (17,86%), electricidad (5,62%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,98%), frutas frescas (20,07%), suministro de agua (5,10%) y educación preescolar y básica primaria (6,16%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-10,60%), cebolla (-11,27%), equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-5,83%), legumbres secas (-4,91%) y seguros de vehículos y otros relacionados con el transporte (-5,81%).

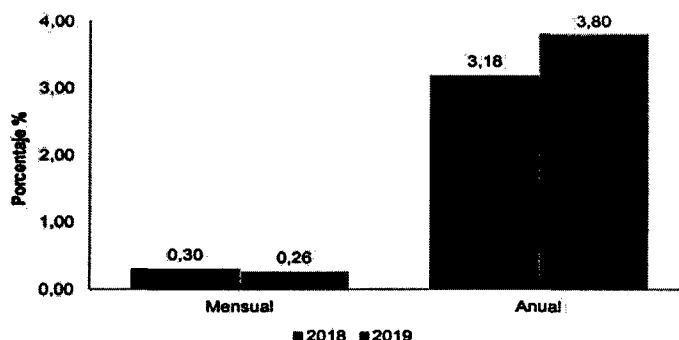
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	2,68	0,39
Arriendo efectivo	2,67	0,28
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,15	0,26
Transporte urbano	4,28	0,20
Arroz	17,86	0,17
Electricidad	5,62	0,17
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,98	0,16
Frutas frescas	20,07	0,14
Suministro de agua	5,10	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,16	0,09

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

IPC Variaciones Total nacional Diciembre 2018 - 2019



Fuente: DAFF, SP.

1.5 Especificaciones TÉCNICAS:

- El ataúd debe ser elaborado en Material en tablex No. 15.
- La Pintura debe ser de mezcla de laca colbon y arena.
- El Interior del ataúd debe estar forrado en plástico.
- Ventanilla del ataúd debe llevar bisagras.
- En la parte superior de ataúd debe llevar un Vidrio.

Dimensiones de féretro para adultos 190*54 cms.

Así mismo deberá tener en cuenta lo siguiente:

- El cuerpo de la persona fallecida deberá ser trasladado desde el lugar en donde se encuentre ya sea su vivienda, la morgue Municipal, o un hospital, hasta cualquiera de los cementerios en donde será sepultado.
- Las obligaciones del Municipio y el objeto de esta contratación, se circunscribe exclusivamente al suministro del ataúd, que deberá contar con las condiciones técnicas que se describen en este mismo estudio previo, y el traslado tal y como lo hemos señalado en este estudio. Por lo tanto no se pagará por servicios de velación, ni por impresión de carteles.
- Cumplir con el objeto del contrato (entrega de ataúdes de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas).
- Responder por la calidad de los bienes a suministrar, en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas.

1.7 Aspecto legal

➤ DECRETO 1082 de 2015

Artículo 15. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo. La entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso"

Artículo 10, Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

- (a) Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.
- (b) Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.
- (c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4. Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- (a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
- (b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Adquisiciones previas del municipio. El municipio de Valledupar, con su política de calidad y su plan de desarrollo, requiere **EL SUMINISTRO DE ATAÚDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y NN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERÁN SEPULTADOS.**

Detalle del Proceso Número: CMC 126 DE 2019
CESAR ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía	
Estado del Proceso	Celebrado	
Asociado al Acuerdo de Paz	No	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación	
Grupo	[E] Productos de Uso Final	
Segmento	[48] Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	
Familia	[4813] Equipo y materiales funerarios	
Clase	[481315] Productos de entierro o tumbas	
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar		
Cuantía a Contratar	\$ 50,000,000	
Moneda de Pago	Peso Colombiano	
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	
Respaldo Presupuestal Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	1336 de 10 de Octubre de 2019	\$ 50,000,000
Ubicación Geográfica del Proceso		
Departamento y Municipio de Ejecución	Cesar : Valledupar	
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Cesar : Valledupar	
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Cra 5 No. 15- 69. Alcaldia de Valledupar, Contratacion, Sec General , segundo piso	
Departamento y Municipio de Entrega de Documentos	Cesar : Valledupar	
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Cra 5 No. 15- 69. Alcaldia de Valledupar, Contratacion, Sec General , segundo piso	

Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	18-11-2019 09:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	19-11-2019 11:45 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@valledupar-cesar.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	1370 DE 2019
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ATAÚDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y NN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERÁN SEPULTADOS
Cuantía Definitiva del Contrato	\$50,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ULTRAVIDA PREVISIÓN EXEQUIAL LTDA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 830507847
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	RAFAEL CAMILO MOLINA ROIS
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 7574801
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	26 de noviembre de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	26 de noviembre de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	30 Días
Destinación del Gasto	No Aplica

- Se puede evidenciar que la Administración municipal ha demandado este tipo de productos durante los últimos años en una forma eficiente, en vista de que no se han presentado incumplimientos por ambas partes es decir: (oferente y demandante).
- Se ha evidenciado en el Portal único de Contratación, la celebración de este tipo de contrato en otras entidades en vigencias anteriores, conforme se relaciona a continuación:

**Detalle del Proceso Número: MC 04-020320
BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARGARITA**

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[48] Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios
Familia	[4813] Equipo y materiales funerarios
Clase	[481315] Productos de entierro o tumbas
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	
Cuantía a Contratar	\$ 20,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso	

Tipo de respaldo presupuestal		Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP		020320-001	\$ 20,000,000
Ubicación Geográfica del Proceso			
Departamento y Municipio de Ejecución	Bolívar : Margarita		
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bolívar : Margarita		
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	calle Principal sector 3 barrio abajo alcaldía municipal		
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bolívar : Margarita		
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	calle principal sector 3 barrio abajo alcaldía municipal		
Cronograma del Proceso			
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	02-03-2020 05:10 p.m.		
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	03-03-2020 05:10 p.m.		
Datos de Contacto del Proceso			
Correo Electrónico	Secretariadeplaneacion@margarita-bolivar.gov.co		
Información de los Contratos Asociados al Proceso			
Número del Contrato	MC 050320-01		
Estado del Contrato	Celebrado		
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ATAQUES PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE MARGARITA BOLIVAR		
Cuantía Definitiva del Contrato	\$19,800,000.00 Peso Colombiano		
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNERARIA EL DIVINO NIÑO		
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901283920		
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bolívar		
Nombre del Representante Legal del Contratista	KAREN INDIRA HAZBUN MARTINEZ		
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 33223639		
Sexo representante legal del contratista	Mujer		
Valor Contrato Interventoria Externa	\$.00		
Fecha de Firma del Contrato	05 de marzo de 2020		
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	05 de marzo de 2020		
Plazo de Ejecución del Contrato	10 Días		
Destinación del Gasto	Inversión		
Origen de los recursos	Recursos propios		

Por lo anterior, se puede concluir que este tipo de contrato, son demandados por entidades públicas tanto del nivel nacional como territorial. Cabe resaltar que cada entidad es independiente en cuanto a los requerimientos técnicos que se piden y que contemplan las diferentes entidades como prioritarios para los procesos de contratación.

En relación con los valores a cancelar de conformidad con los servicios requeridos, estos se establecen en relación con el estudio de mercado realizado, en consideración al número de elementos y el plazo en el que se ejecutará el contrato, estableciendo el sistema de precios, a precios unitarios, y cancelando efectivamente por parte del Municipio, previa certificación de la supervisión designada, el valor de los productos efectivamente facturados y prestados.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Hay registradas en el país 675 funerarias, 69 parques cementerios y 750 cementerios municipales así como 42 compañías de previsión exequial. La mayor concentración de empresas del Sector se encuentra en las ciudades de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Manizales,

Bucaramanga, Cesar, Cali y Santa Marta. No obstante, el servicio de previsión exequial tiene cobertura nacional y el origen de estas se concentra en Bogotá, Medellín y Bucaramanga.

En el Ranking Digital de Mercados las ventas y crecimiento de 63 empresas líderes del sector de servicios funerarios para el período 2011-2017. La organización conformada por Coorserpark (Capillas de la Fe) y su filial Consorcio Exequial se consolidó en el liderazgo, seguida del Grupo Recordar con sus empresas Parques y Funerarias y Recordar Previsión Exequial, y de la Organización Prever conformada por Prever, Siempre, Jardines de la Esperanza y Jardines de la Aurora. Más atrás se posicionaron Los Olivos, Mapfre Servicios Exequiales, La Ascensión, Jardines de Paz, Jardines de Esperanza, Funeraria San Vicente, La Ofrenda.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

Ofrecer un buen servicio al cliente siempre ha sido uno de los principales objetivos de las cadenas de suministro. En una situación como la actual, mantener los clientes existentes y conseguir nuevos clientes se ha convertido en algo fundamental para la supervivencia. En el sector funerario se han mejorados los servicios en cuanto se refiere a su actividad.

4. ASPECTOS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La capacidad financiera también llamada ratios financieras o indicadores financieros, son coeficientes o razones que proporcionan unidades contables y financieras de medida y comparación, a través de las cuales, la relación (por división) entre sí de dos datos financieros directos, permiten analizar el estado actual o pasado de una organización, en función a niveles óptimos definidos para ella.

El empleo de indicadores es una de las herramientas que se utiliza para medir la capacidad económica de las empresas, por ende estos indicadores deben establecerse con la realidad financiera de cada sector ya que el comportamiento de la economía afecta de manera directa las empresas. Son muchas las variables macroeconómicas que pueden incidir en la situación financiera de los entes económicos, hablando específicamente de este sector se evidencian algunos factores que puedan incidir en su rentabilidad como son:

- economía está expuesta a un choque muy fuerte en materia de precios
- La desaceleración de la economía.
- El impacto de la caída de los precios del petróleo, el principal generador de divisas del país, que afectan de manera directa este sector.
- El comportamiento del dólar que representa un incremento de precios en los productos o materias primas, importados.

Para lo anterior se plantea analizar los siguientes indicadores financieros para las empresas del sector.

- Nivel de endeudamiento
- Índice de liquidez
- Razon de cobertura de intereses



SECRETARIA GENERAL



➤ Capacidad organizacional

Los Indicadores Financieros aquí establecidos obedecen al análisis de la información financiera consultada en la página SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, donde se obtuvo la información de los estados financieros con Corte Financiero del año 2018 (31 de diciembre). Por la naturaleza del contrato, el futuro proponente deberá contar con una empresa sólida, ya que estas son más productivas y garantizan la capacidad de alcanzar los objetivos en la prestación del servicio al Municipio de Valledupar.

REGION: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: COLOMBIA

CIUDAD: COLOMBIA

MACROSECTOR: SERVICIOS (actividades de servicios personales)

SECTOR: POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

INFORMACIÓN FINANCIERA DE ALGUNAS COMPAÑÍAS DEL SECTOR.

#	NIT	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
1	802020106	FUNERARIA SENDEROS DE PAZ LTDA	3.480.431	3.187.017	8.902.117	3.518.330	5.383.787	883.370	268.082
2	890203580	JARDINES LA COLINA LTDA	13.998.016	6.715.414	39.635.438	15.964.806	23.670.632	1.764.197	133.397
3	860029424	JARDINES DEL APOGEO S.A.	30.888.551	3.255.215	82.991.959	44.392.264	38.599.695	1.585.604	101.779
4	800156944	INVERSIONES EL PARAISO PARQUE CEMENTERIO SA	4.073.053	2.562.494	25.818.709	9.568.129	16.250.580	2.588.384	138.568
5	891901779	INVERSIONES LOS OLIVOS LTDA - CAMPO DE PAZ LOS OLIVOS	578.562	774.015	10.467.430	1.608.761	8.858.669	379.376	44.071

INDICADORES FINANCIEROS DE ALGUNAS COMPAÑÍAS DEL SECTOR.

#	NIT	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE ENDEUDAM	R.C.I	R. PATRIM.	R. ACTIVO
			activo c./pasivo c.	pasivo t. / activo t	utilidad op. / gastos Int.	utilidad op. / patrim.	utilidad op. / activo tl
1	802020106	FUNERARIA SENDEROS DE PAZ LTDA	1,09	0,40	3,30	0,16	0,10
2	890203580	JARDINES LA COLINA LTDA	2,08	0,40	13,23	0,07	0,04
3	860029424	JARDINES DEL APOGEO S.A.	9,49	0,53	15,58	0,04	0,02
4	800156944	INVERSIONES EL PARAISO PARQUE CEMENTERIO SA	1,59	0,37	18,68	0,16	0,10
5	891901779	INVERSIONES LOS OLIVOS LTDA - CAMPO DE PAZ LOS OLIVOS	0,75	0,15	8,61	0,04	0,04
TOTAL			15,01	1,86	59,39	0,48	0,30
PROMEDIO			3,00	0,37	11,88	0,10	0,06

El resultado del Estudio del Sector de cada una de las empresas analizadas se tuvo en cuenta para plasmar la fijación de dichos indicadores en la que la métrica estadística utilizada en el proceso fue Promedio o Media Aritmética.

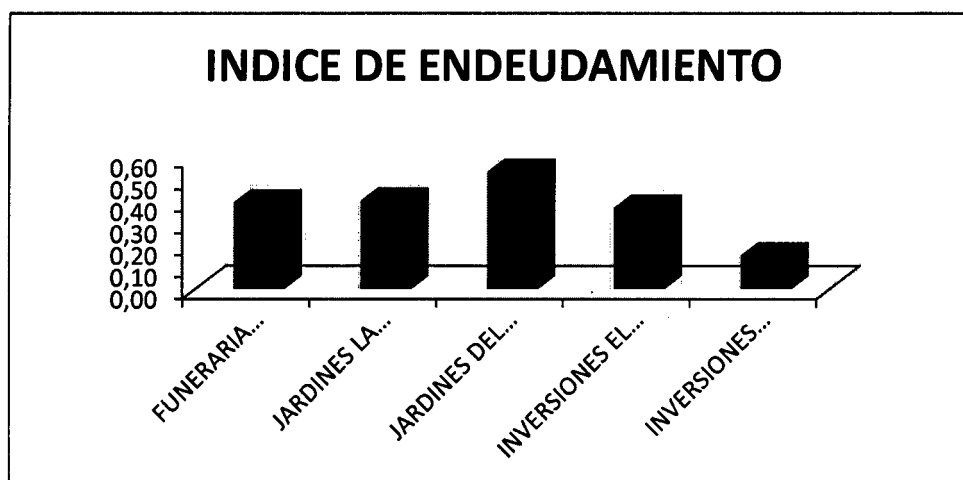
Secretaria General – Alcaldía de Valledupar

Carrera 5 No. 15 – 69 Teléfonos 5742400 – 5749369 – 5743088 – 5806920

www.valledupar-cesar.gov.co

a. Nivel de Endeudamiento:

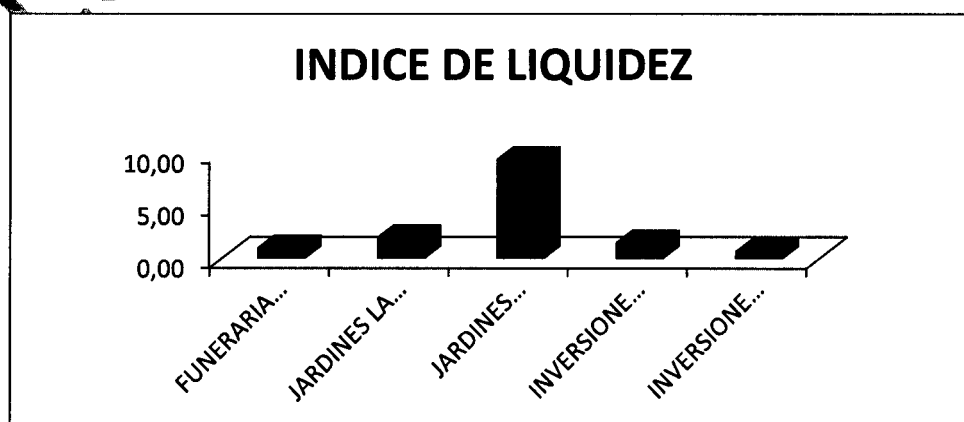
Estas razones indican el monto del dinero de terceros que se utilizan para generar utilidades, estas son de gran importancia ya que comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo. Si el índice es mayor, la empresa se desarrolla mayormente con capital ajeno, queriendo decir que existe mayor grado de dependencia financiera con acreedores externos.



Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Teniendo en cuenta el promedio obtenido en la muestra presentada anteriormente (37%); el Índice de Endeudamiento para el presente proceso será Menor o Igual al 37%.

b. Índice de Liquidez:

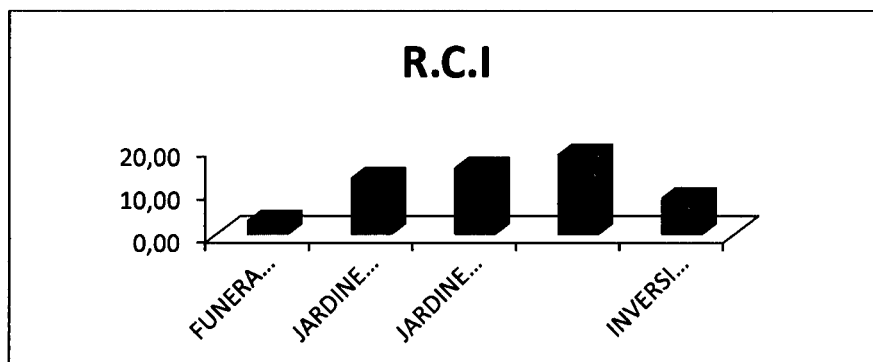
La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes. Es de entender que entre mayor sea el resultado, mayor solvencia y capacidad de pago tiene la empresa, esto significa el respaldo de las obligaciones a corto plazo con que la empresa cuenta.



Como se observa en las gráficas el índice de liquidez que reportó el sector durante este periodo fue de 3 veces, por lo tanto el indicador que se tendrá en cuenta para el presente proceso de contratación será de 3 veces.

c. Razon de cobertura de intereses

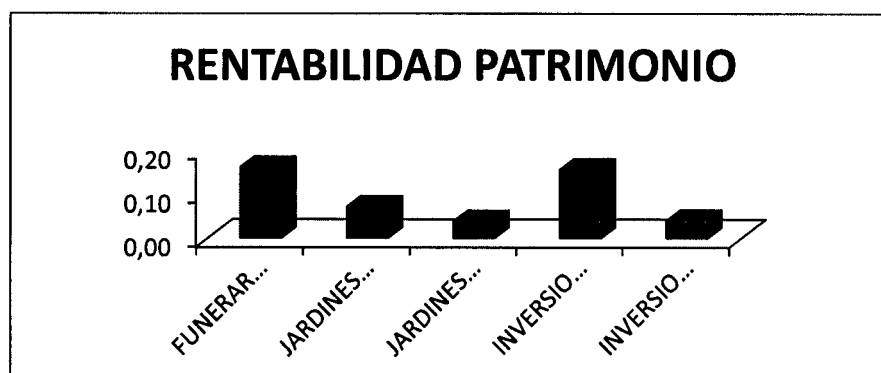
Mide la capacidad que tiene la empresa para cubrir el costo financiero de sus pasivos (intereses) y el abono del capital de sus deudas. Es decir establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y sus gastos financieros.

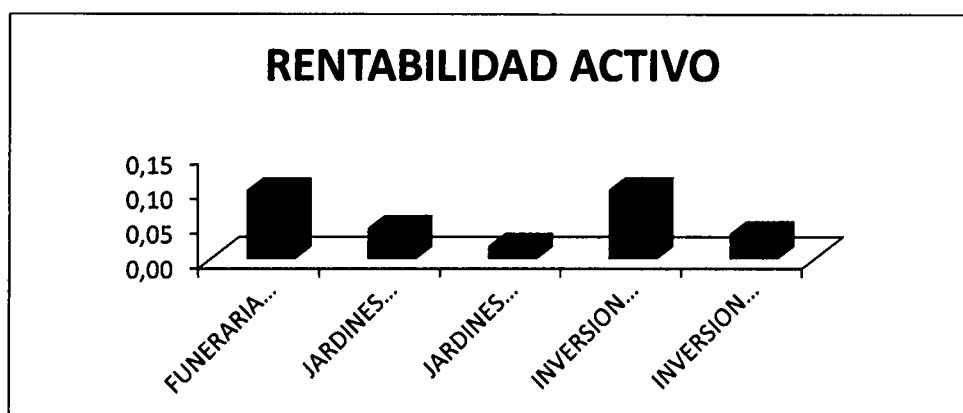


Estos porcentajes nos indican cuantas veces la empresa puede pagar los intereses generados en un periodo determinado, es decir, que entre mayor sea, indica que la empresa posee gran cobertura para pagar sus intereses a un corto tiempo. Cabe señalar, que estos indicadores pueden ser indeterminados, debido a que muchas veces las empresas no presentan obligaciones financieras es decir, no tienen gastos de intereses durante un periodo determinado. Por tal motivo se recomienda en este estudio que sea igual o superior a 1 veces o indeterminado.

d. Indicadores de rentabilidad

Los indicadores de rendimiento, denominados también de rentabilidad o lucrativita, son importante porque sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos, convirtiendo así las ventas en utilidades. Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total). Para medir la rentabilidad se tomaron los datos obtenidos del balance de la superintendencia de sociedades (SIREM).





Como podemos observar los indicadores de rentabilidad para este sector con respecto a la rentabilidad del activo se encuentra en 6%, por lo que se sugiere en este estudio que el indicador sea igual o mayor ($\geq$) a 6%, ahora en cuanto a la rentabilidad del patrimonio se encuentra en 10%, por lo que se recomienda que sea mayor o igual ($\geq$) a 10%.

INDICADORES FINANCIEROS EXIGIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO				
INDICE DE LIQUEDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
AC/PC	PT/AT	UO/GI	UO/P	UO/AT
I.L $\geq$ 3 veces	I.E $\leq$ 37%	R.C.I $\geq$ 1 veces o INDETERMINADA	R.P $\geq$ 10 %	R.A $\geq$ 6%

FUENTES CONSULTADAS PARA EL ESTUDIO
(http://www.elcolombiano.com/negocios/empresas/sector-servicios-el-mas-rentable-FH1922623)
(http://www.dinero.com/economia/articulo/crecimiento-del-producto-interno-bruto-colombia-primer-trimestre-2015/209538)
(http://www.dinero.com/economia/articulo/crecimiento-del-producto-interno-bruto-colombia-primer-trimestre-2015/209538)
http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/cadenas-globales-de-valor-la-nueva-realidad-del-comercio-internacional
(http://www.portafolio.co/economia/pib-colombia-2015-segundo-trimestre-dane)
(http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=8051)

Proyecto: **JHON CARLOS FLOREZ CASTRO**
Economista – contratista

SECRETARIA GENERAL

2	TRANSPORTE	Transporte especial de cadáveres en estado de abandono, descomposición o sin identificar (manipulación del cuerpo, transporte del mismo, desinfección y esterilización del coche fúnebre), el cual se realizará desde la morgue hasta el cementerio municipal.	500.000	500.000	550.000	550.000	540.000	540.000	530.000
TOTAL IVA INCLUIDO				1.350.000		1.430.000		1.440.000	1.406.667

Los precios unitarios indicados en el presente estudio, serán tomados como base para la proyección del lapso tiempo en los que se agotaran los recursos apropiados en la disponibilidad y el registro presupuestal, que se expedirán para el pago del valor del contrato de conformidad con el presupuesto oficial vigencia 2020 que tiene la entidad municipal.

Nota: cabe resaltar que las cotizaciones hacen parte del expediente contractual.

Proyectó:
JHON FLOREZ CASTRO
Economista



SECRETARIA GENERAL ESTUDIO DE MERCADO



La Secretaría General, realiza el presente estudio de mercado para atender la necesidad de SUMINISTRO DE ATAÚDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y NN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERÁN SEPULTADOS; para establecer los precios de mercados, se solicitaron tres (3) cotizaciones a diferentes empresas reconocidas en esta actividad, con la finalidad de obtener un precio indicativo que sirva de fundamento a la estimación del valor del contrato que se pretende celebrar.

ITEM	EMPRESAS		ULTRAVIDA PREVISIÓN EXEQUIAL LTDA		LA IMPERIAL		FUNERARIA Y EXEQUIALES CRISTO REY		PRECIO PROMEDIO
	DETALLES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	ESPECIFICACIONES DEL COFRE	Medidas: 1,90 CMS de largo x 54 CMS ancho, 55 CMS de alto, color café, tierra, ocre. Elaborado en tablex, la pintura mezcla de laca colbón y arena, el interior del ataúd debe estar forrado en plástico, ventanilla del ataúd con bisagras, en la parte superior un vidrio, las dimensiones del féretro para adultos 190x54 CMS	850.000	850.000	880.000	880.000	900.000	900.000	876.667



ULTRAVIDA PREVISIÓN EXEQUIAL LTDA.

NIT: 830507847.1

Valledupar, 09 de marzo de 2020

Doctor

LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ

Secretario de Gobierno

Alcaldía Municipal de La Valledupar

Respetados saludos,

Presentamos a las oficinas de la Alcaldía Municipal de Valledupar, la siguiente propuesta para el suministro de ataúdes, con el fin de dar cristiana sepultura a los pobres de solemnidad y NN del municipio de Valledupar, incluyendo transporte a los cementerios públicos de la ciudad donde serán sepultados.

COFRE

Medidas

1.90 CMS de largo x 54 CMS de Ancho. 55 CMS de Alto

Color: café, tierra, ocre

ESPECIFICACIONES:

Elaborado en tablex No. 15

La pintura mezcla de laca colbón y arena

El interior del ataúd debe estar forrado en plástico

Ventanilla del ataúd con bisagras

En la parte superior lleva un vidrio

Las dimensiones del féretro para adultos 190x54 cms

COSTO: \$850.000 IVA INCLUIDO

VALOR EN LETRAS: OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (Valor Unitario)

Transporte especial de cadáveres en estado de abandono, descomposición o sin identificar (manipulación del cuerpo, transporte del mismo, desinfección y esterilización del coche fúnebre, el cual se realizará desde la morgue hasta el cementerio municipal.

VALOR TRANSPORTE: QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000) c/u.

Atentamente;

RAFAEL CAMILO MOLINA ROIS

Gerente



Valledupar, 06 de marzo de 2020

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
E. S. D.

Cordial saludo,

A la Alcaldía Municipal de Valledupar, le presentamos la siguiente propuesta para el suministro de ataúdes, con el fin de dar cristiana sepultura a los pobres de solemnidad y NN del municipio de Valledupar, incluyendo transporte a los cementerios públicos de la ciudad donde serán sepultados.

COFRE

Medidas

1.90 CMS de largo x 54 CMS de Ancho x 55 CMS de Alto

Color: café, tierra, ocre

ESPECIFICACIONES:

Elaborado en tablex

La pintura mezcla de laca colbon y arena

El interior del ataúd debe estar forrado en plástico

Ventanilla del ataúd con bisagras

En la parte superior lleva un vidrio

Las dimensiones del féretro para adultos 190x54 cms

COSTO: \$880.000

Valor en Letras: OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE Incluyendo IVA

Transporte especial de cadáveres en estado de abandono, descomposición o sin identificar, manipulación del cuerpo, desinfección y esterilización del coche fúnebre, desde la morgue hasta el cementerio municipal.

VALOR TRANSPORTE: QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$550.000) c/u.

Atentamente;


LUIS MIGUEL CONTRADO NAVARRO
Gerente



FUNERARIA Y EXEQUIALES
CRISTO REY SAS
Una empresa a su servicio
NIT: 900433901-4

Valledupar, 05 de marzo de 2020

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

E. S. D.

Cordial saludo,

A la Alcaldía Municipal de Valledupar, le presentamos la siguiente propuesta para el suministro de ataúdes, con el fin de dar cristiana sepultura a los pobres de solemnidad y NN del municipio de Valledupar, incluyendo transporte a los cementerios públicos de la ciudad donde serán sepultados.

COFRE

Medidas

1.90 CMS de largo x 54 CMS de Ancho. 55 CMS de Alto

Color: café, tierra, ocre

ESPECIFICACIONES:

Elaborado en tablex

La pintura mezcla de laca colbón y arena

El interior del ataúd debe estar forrado en plástico

Ventanilla del ataúd con bisagras

En la parte superior lleva un vidrio

Las dimensiones del féretro para adultos 190x54 cms

COSTO: \$900.000

Valor en Letras: NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$900.000) – Incluyendo IVA

Transporte especial de cadáveres en estado de abandono, descomposición o sin identificar, manipulación del cuerpo, desinfección y esterilización del coche fúnebre, desde la morgue hasta el cementerio municipal.

VALOR TRANSPORTE: QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$540.000) c/u.

Atentamente;

CARLOS VASQUEZ ZARRATE

Gerente